

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

*Precios de suscripcion.*—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 27 de Julio de 1880.

*Precios de insercion.*—Anuncios a media real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.130

## Parte Oficial.

### Dia 22.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Estado.*—Cancilleria.—Convenio de establecimientos industriales entre España y la Confederacion suiza.

*Gracia y Justicia.*—Real orden prorogando hasta fin del año actual el plazo para redactar las memorias á que se refiere el art. 4.º del decreto de 2 de Febrero último sobre derecho foral.

*Gobernacion.*—Real orden disponiendo que se tomen en cuenta del precio de redencion del servicio militar las cantidades que algunos interesados satisficieron para redimir su suerte en la reserva extraordinaria de 125.000 hombres de 1874.

*Fomento.*—Real orden disponiendo cese en el despacho interino del instituto geográfico, el director general de Obras públicas, Comercio y Minas.

### Dia 23.

*Estado.*—Cancilleria.—Convenio de propiedad literaria, científica y artistica, celebrado entre España y Francia el dia 16 de Junio de 1880.

*Gobernacion.*—Real decreto aprobando los nuevos estatutos presentados por el consejo de administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

—Real orden negando á los dueños del bergantin noruego «Victoria» la indemnizacion que solicitaban por la cantidad de bacalao, cargamento de dicho buque, que en virtud de orden de las autoridades sanitarias de Málaga, fué arrojado al mar en Agosto de 1872.

—Otra resolviendo que tanto los presidentes de las diputaciones como los vocales de las comisiones provinciales en cuyos distritos debe procederse á dicha declaracion en el mes de Setiembre próximo

ximo puedan ser reelegidos diputados provinciales.

## LEY MUNICIPAL.

La *Gaceta* ha publicado una real orden, estableciendo jurisprudencia sobre ciertos puntos de la ley municipal, que ha sido mal recibida por parte de la prensa de Madrid, y que seguramente no ha de causar buen efecto en el seno de las corporaciones populares.

En esa disposicion, acompañada de gran número de consideraciones y citas que no bastan á demostrar la justicia de la medida, se trata de desterrar las dudas que surgen respecto á la inteligencia y aplicacion de los artículos 172 y 173 de la ley municipal, en su relacion con la provincial, y de poner término á la divergencia que con frecuencia se advierte entre algunos informes de la seccion de Gobernacion del Consejo de Estado, y varios decretos-sentencias dictados á consulta de su Sala de lo contencioso.

Para ello, de acuerdo con el informe de dicho cuerpo consultivo, se establece:

«1.º Que con arreglo á los artículos 9.º y 67 de la ley provincial vigente, concordados con el 91 de la de 25 de setiembre de 1863, los acuerdos de los ayuntamientos que recaigan sobre las materias que expresan los artículos 82, 83 y 84 de aquella última, son reclamables ante el gobernador de la provincia, por el que se estime agraviado en sus derechos, en el plazo de treinta dias, con-

tados desde la notificacion administrativa, ó en su defecto desde la publicacion del acuerdo.

2.º Que conforme al artículo 67 de la misma ley provincial, contra las resoluciones que el gobernador dicte, con vista de la reclamacion á que se refiere la ley anterior, procede la demanda contencioso administrativa, que se deducirá ante la comision provincial en el término de 30 dias, contados en la forma que señala el artículo 93 de la citada ley de 1863.

3.º Que si el acuerdo del ayuntamiento afectase á derechos de carácter civil, en términos que la cuestion que suscitase fuese propia de la competencia de los tribunales ordinarios, puede el que se creyese perjudicado deducir su demanda ante el tribunal competente en el plazo igualmente de treinta dias que señala el artículo 172 de la ley municipal vigente.»

Por las anteriores conclusiones queda mal parada la autonomia de los ayuntamientos; dejan casi de tener éstos asuntos de su competencia exclusiva, cuyos respectivos acuerdos, segun el artículo 83 de la ley, «son inmediatamente ejecutivos, salvo los recursos que determinen las leyes;» y se ven los municipios supeditados á los delegados del gobierno ó gobernadores civiles, que en adelante han de fallar y resolver negocios que solo corresponden á la gestion de los municipios. «No de otro modo, dice *El Globo*, se puede entender el derecho de apelar ante el gobernador de la provincia por el que se estime

agraviado, y el derecho que en el cuerpo de la real orden se concede al gobernador de confirmar el acuerdo ó revocarle.»

No solo encierra esto grandes perjuicios para la marcha administrativa de los ayuntamientos, sino que se halla en oposicion con la jurisprudencia constante del mismo Consejo de Estado, en armonía con los principios generadores de la ley de 1870.

Véanse las consideraciones que se le ocurren á un colega:

«No se trata ahora de examinar si estos principios (los de la ley mencionada), son mejores ó peores para la administracion municipal. Cuestion tan importante debe solo reservarse á la prerogativa del legislador, y el legislador pudo acometerla cuando preparó la reforma de 1876, reforma suscrita por el señor Romero Robledo. Esta reforma solo atacó, como es público y notorio, puntos secundarios de la ley de 1870, pero dejando en pié sus bases constitutivas, y entre esas bases una muy principal: la de que los ayuntamientos tengan atribuciones propias para resolver ejecutivamente los asuntos de su competencia.

Faltaba barrenar este principio de la ley, y esto es lo que hacen el Consejo de Estado y el gobierno en la real orden de que nos venimos ocupando, publicada en la «Gaceta»; real orden que se ajusta perfectamente á la tendencia de la legislacion de 1845, pero que no se acomoda al espíritu de la ley de 1870, reformada, que no admite que los gobernadores, como ahora va á suceder, se mezelen en los

—102—

mas de doscientos convidados: nuestro cuarto era muy reducido; así es, que para que cupiesen los treientos convidados fué indispensable quitar los muebles. Luego hubo cena y tuve que disponer vajilla para los cuatrocientos convidados; bailóse hasta que llegó el dia, y cuando concluyó el sarao, en la calle no cabian los coches. Para los quinientos convidados, figuraos los carruajes que habria. ¡Oh, lo que es aquella noche, me cansé de un modo horrible! Ya veis, seiscientos convidados...

—Ha hecho bien en detenerse, —murmuró por lo bajo Dalbrun, y haciendo de manera que lo oyese Matilde; —si no se detiene, hubiera llegado á un millar de convidados.

La señora de la casa deseaba que la comida concluyese, porque las miradas que de continuo le dirige Monfignard, la violentaban mucho.

Matilde dió la señal de dejar la mesa, y al cruzar el salon, Adhemar la dijo al oido:

—Monfignard os miraba sin cesar; se me figura que es curioso...

—¿No veis que me hizo la corte, que yo lo deseché, y que quizá adivina que os correspondo?

—Si se permite alguna broma que pueda rebajar vuestra honra, yo cuidaré de imponerle silencio.

—¡Oh! por Dios, amigo mio, no le hagais caso. Al cabo tiene la pretension de agrandar á todas las damas, y pensad que el mejor medio de comprometer á una señora, es creer que se tiene intencion de ofenderla.

—Es muy cierto, guardaré silencio; pero mañana no faltareis.

—Y bajando mas la voz, el jóven dió las señas de

—103—

su nueva habitacion á Matilde, que le respondió estrechando su mano.

Pasada media hora comenzó el juego. Bourdichon era un terrible aficionado. Adhemar, que llevaba mucho dinero en el bolsillo, no sintió que aquel se inaugurase, en la creencia de que iba á reparar la pérdida que sufrió en la noche anterior.

Dalbrun y Monfignard completaron la partida. En cuanto á Carasona, no jugaba.

—Pero ¿qué van á hacer estas señoras? —preguntó Monfignard: en verdad que somos bien poco amables en no ocuparnos de ellas.

—Lo preferimos, —dijo Matilde; —yo voy á tocar el piano, Mad. Carasona me hará el obsequio de cantar, quizá venga alguien mas.

En efecto, no hacia mucho tiempo que Matilde se habia sentado al piano, cuando la puerta del salon se abrió dando paso á Mad. Sublimé, acompañado de su hijo é Idalia.

Despues de los primeros cumplidos, Safo dijo á Mad. Bourdichon:

—Nuestra visita es un tanto interesada, no la agradezcáis, Matilde. Ayer perdí un brazalete que estimo en gran manera, y vengo á preguntar si por casualidad le encontrasteis.

Al oir esto, los convidados se miraron sonriendo. Matilde se apresuró á mostrar la alhaja á Mad. Sublimé, añadiendo:

—¿Es éste?

—¡Mi brazalete!.. no sabeis el contento que recibí: hubiera sentido mucho perderle, no por su valor, sino porque me lo regaló una persona, á quien quiero mucho.

—¿No te le dió Mitrarse, mi padrino Mitrarse? —



asuntos privativos de los ayuntamientos.

Lo que nos extraña es que la «Gaceta», al par que publica el dictamen del Consejo que ha hecho suyo el gobierno, no reproduzca asimismo el voto ó votos particulares que han debido presentarse, y así lo aseguramos, pues no es posible que en cuestion tan capital haya reinado en el primer cuerpo consultivo perfecta unidad de pareceres; tanto mas, cuanto que en este cuerpo hay funcionarios que sirvieron á las administraciones anteriores á 1874, y no es de creer hayan dejado sin combate y sin protesta doctrina tan audaz como la que ha prevalecido.

En último término, si la reforma era tan urgente y tan saludable, lo que procedia era haberla llevado con franqueza á las Cortes, y no haberla sacado tortuosamente del Consejo de Estado.»

El Sr. D. Bartolomé Molina, Gobernador que fué de esta provincia, ha entregado en la Depositaria de la Excm. Diputación provincial los 8,500 rs. vn. que el Club Catalan residente en Buenos Aires, habia remitido para que diéa corporacion haga el reparto entre los pueblos de esta provincia que sufrieron las consecuencias de la inundacion.

El Sr. Molina ha venido á ultimar ese asunto, y á hacer la entrega de algunos antecedentes en razon á que ignoraba si después de su salida para Madrid, pudiera haber ocurrido, como ocurrió, que el Gobierno de S. M. le mandase á otra provincia, y á despedirse de sus muchos amigos, cuya simpatía supo captarse desde el momento que llegó á esta capital.

Deseamos al Sr. Molina un felicísimo viaje, y no dudamos en asegurar que la provincia de Teruel está de enhorabuena por su nombramiento de Gobernador de la misma.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 22 de Julio de 1880.

Tienen nuestros flamantes conservadores mucho de los antiguos alquimistas.

tas. No lo digo por lo que respecta á los procedimientos para obtener oro en gran abundancia, sin necesidad de acudir á los buenos criaderos. Respecto á este extremo la alquimia de los conservadores produce admirables resultados.

Sin crisol ni retorta, sin necesidad de recurrir á los procedimientos químicos, lo obtienen en abundancia. El medio consiste en apretar el tornillo que oprime á los contribuyentes, hasta conseguir que brote la sangre, es decir que el dinero destinado al fomento de la agricultura y la industria al desarrollo del comercio, ingrese en las arcas del fisco. Y vea V. como no es impropiedad del lenguaje decir que los conservadores dan vueltas al tornillo hasta que brota la sangre de los contribuyentes, ¿Quién duda que el dinero sacado de ese modo equivale á una sangría suelta, que en pocos meses deja sin vida todo el cuerpo social ó al menos muy quebrantadas sus fuerzas?

Con ser todo verdad, repito, que no establezco la amparacion entre conservadores y antiguos alquimistas, por lo que respecta á este extremo. Otro es el punto de vista que escojo para el paralelo. Me refiero á la insistencia con que la vieja escuela conservadora pretende lo que tantas veces intentaron los alquimistas en las épocas aquellas en que el misticismo no se desdénaba de inclinarse, con sordida avaricia, ante la pretendida piedra filosofal.

Y véase como de muy antiguo el misticismo, no obstante sus repulgos y delicados escrúpulos, ha perseguido fines puramente terrenales, hasta el punto de no impedir su amor al cielo adora en la tierra el tradicional macizo berceño.

Así como aquellos alquimistas, desconocedores de los principios fundamentales de la química aunque algo iniciados en sus secretos, se obstinaban en combinar y fundir productos opuestos, para los cuales no habia lazo de union posible, así tambien Cánovas con su malhadada política pretende alianzas imposibles entre el sentimiento público, entre las corrientes de nuestra época y los principios del partido conservador; entre las tesis y la antitesis, entre conceptos que rechazan abiertamente porque se contradicen, entre elementos que son de todo punto incompatibles. La piedra filosofal que se busca por ese medio, es la permanencia en el poder de un partido que tiene formado de la voluntad nacional y del derecho político el criterio mas estrecho y mezquino.

Es inútil tratar de convencer á Cánovas. Insiste en su propósito con el teson, con la constancia, digna de mejor

causa, con que insistian tambien aquellos alquimistas, hasta que en uno de los experimentos estallaba la retorta, haciéndoles pagar bien cara su obstinacion. Para el actual presidente del Consejo de ministros el éxito es seguro. Cuando mira á la superficie, del modo que los miopes suelen hacerlo, (Cánovas lo es desgraciadamente), cuando no vé que el líquido se inflama en la retorta, porque la combustion se vá operando lentamente en el fondo, toma el silencio por tácita aprobacion, la aparente tranquilidad de los ánimos por signos positivos de confianza, y se entusiasma hasta el extremo de creer que va á conseguir al fin el resultado tanto tiempo esperado.

¡La piedra filosofal de la conservaduría! Es de advertir que Cánovas usa lentes poco apropiados para esa clase de experimentos, donde la mirada profunda y serena ha de ver anticipadamente si dentro de la retorta hay ó no materias explosivas. Usa lentes cuyos cristales están empañados por la soberbia, y así no es facil que descubra el peligro. Veremos si á la postre la alquimia conservadora recibe, uno de esos grandes desengaños que no dejan lugar á nuevas esperanzas.

Cuentan que Martínez Campos cada vez que entró ó sale del Congreso se para largo rato á contemplar los leones que decoran la puerta principal del edificio. Esto ha motivado las burlas del periódico ministerial «La Patria.» Tal vez el adalid de Sagunto traiga entre manos algun proyecto, para cuya realizacion la fiereza del rey de las selvas, y se inspira cotidianamente en los dorados y hermosos animales que decoran la escalinata del Congreso. He dicho en una de mis cartas anteriores que el antiguo y decidido campeón de los alfonsinos, se encuentra sobre un plano inclinado, y que sus genialidades le hacen ser muy versátil.

Los periódicos neo-católicos piden con insistencia que el gobierno acuerde la clausura total del Ateneo, donde suelen discutirse ciertas cuestiones que por lo visto no agradan á los elementos ultramontanos, los cuales temen la luz, porque la luz hace brillar la verdad y con la verdad están reñidos ellos. Como quiera que pertenecen al Ateneo importantes personajes del partido conservador, es de suponer que hoy por hoy el Gobierno no se decidirá á complacer á los carlistas, cerrando ese centro de cultura, ya que en otras muchas cuestiones, como sucede en la proteccion dispensada á jesuitas y frailes, viene complaciéndolos en alto grado. Por lo demás, el Ateneo de Madrid carece hoy de la libertad ó independencia que en

mejores épocas. Lo demuestra la circunstancia de que tan pronto como sus oradores ponen sobre el tapete algun tema científico filosófico que se roce con asuntos políticos, el Gobierno hace llamar al presidente para marcarle los límites del debate. Esto ha sucedido ya varias veces en el curso de esos últimos cinco años.

Segun telegrama recibido anoche y del cual se ocupan ya los periódicos, se han hecho algunas prisiones en Zaragoza, se cree que por sospechas de conspiracion.

Como desde el hecho de Sagunto son tantos los supuestos complots que la policia ha descubierto y tan crecido el número de nuestros correligionarios que han sido presos, para que después por regla general, los tribunales no hayan encontrado el menor motivo, la mas pequeña culpabilidad, espero que en el caso á que refiero suceda lo mismo, cuando se depuren los hechos. Mientras tanto los cabecillas carlistas andan sueltos sin que esciten la menor sospecha, aunque como otras veces ha sucedido, celebran continuos conciliábulos.

Es probable que mañana salgan de Madrid varios neo-católicos con el fin de hacer una visita á don Carlos. El objeto que se proponen es aconsejar al grotesco pretendiente que retire á don Cándido Nocedal los poderes que hace tiempo le confió y por los cuales le reconocia como su hombre de confianza. Es tan grande el rencor de los ultramontanos que han contenido recientemente, se odian tanto esos buenos cristianos que tal vez muy en breve se produzcan las escandalosas controversias sostenidas por «La Fé,» «El Fénix» y «El Siglo Futuro,» pues los redactores de uno de dichos periódicos buscaba ayer la coleccion del «Cuartel Real,» donde espera hallar armas formidables.

Por fin ha salido hoy para provincias la circular del directorio fusionista dinástico. Dicho documento pertenece á la categoría de los papeles mojados.

Suyo

X.

Noticias Generales.

Madrid 23.

Un pobre loco recorria dias pasados, cuchillo en mano, las calles de Valencia, preguntando á los transeuntes: «Usted es perrero?»

Poco antes habia arrojado á una acequia una perra suya.

La Correspondencia, competentemente autorizada—segun dice,—desmiente los

-104-

preguntó á su madre el niño Eudasio, corriendo hacia ella.

Esta rechazó bruscamente al niño; diciendo:

—Sí, en efecto, es un regalo de mi compadre; así se dice, por mas que no sea una palabra elegante. En latin se llama *socius*.

—Señora,—dijo Monfignard jugando,—ya que el brazalete es vuestro, permitid que os interroguemos acerca de lo que representa el camafeo.

—¡Oh! Dios mio, caballero, es muy sencillo: el camafeo representa un signo del Zodiaco, el *carnero*; y segun las observaciones del padrino de mi hijo, que es muy profundo en astrologia, Eudasio nació bajo ese signo.

—Debe ser muy bueno,—dijo Mad. Carcaseña sonriendo.

—¡Oh! sí, señora, y de ello tengo la prueba diariamente... este niño es un portentoso.

—Parece,—dijo Dalbrun en voz baja,—que el portentoso no sabe leer. Un dia me paseaba con su familia en el Campo Santo, donde se levantaba un cenotafio, y como Mad. Sublimé enseñara á Eudasio una inscripcion que en el monumento habia, y que decia: *Restos queridos*, dijo al chiquillo: «Lee, hijo mio.» Y el niño leyó con grande aplomo: *Estos berri-dos*. Tal muestra de su ingenio, no me dió mucha confianza en el jóven prodigio.

Los que jugaban, reian en silencio de lo que contaba Dalbrun, y Mlle Idalia, que dejó escapar un movimiento de alegría al percibir á Adhemar, no tardó en sentarse á su lado, preguntándole:

—¿Ganais, Adhemar?

—No, señorita, tengo la misma desgracia que ayer.

-101-

Esto no obstante, hubo de tomar su partido, y se colocó al lado de la mujer de Carcaseña; pero durante la comida, sus ojos hubieron de fijarse con cierta insistencia en Adhemar y Matilde.

Se comprenderá el mal humor del buen mozo, sabiendo que en otro tiempo habia intentado conquistar á Mad. Bourdichon: en esta empresa, que al cabo no llevó muy lejos, no habia salido muy bien, y el jóven dedujo que Matilde era una de esas mugeres que no sienten nada por nadie, é incapaz de caer en la debilidad más pequeña. Dedujo asimismo, que puesto que se le habia resistido á él, resistiria á todo el mundo.

Sin embargo, á pesar de la discrecion de Matilde, y á pesar de la gran prudencia que en la conversacion usaba Adhemar, aquel ponía muy mal gesto. Un amante desdeñado no fia mucho en la virtud de la muger que trata de conquistar. Así es, que no obstante las provocaciones de su vecina y de los bromas de Bourdichon, Monfignard continuaba siempre distraido, y solo abrió los labios para preguntar á Matilde:

—¿Bailásteis mucho esta noche, señora?

—No, caballero, ¿por qué lo preguntais?

—Parece que estais cansada.

—Matilde se ruborizó y se apresuró á contestar.

—No puede menos de ser así cuando se reciben mas de doscientas personas.

—Creed, que lo pregunto sin mas objeto que el de interesarme por vuestra salud.

—Lo creo así, caballero.

—¡Oh! yo tambien cierto dia me fatigué horriblemente,—dijo Mad. Carcaseña,—estábamos en invierno, y quisimos dar un baile de máscaras. Entonces viviamos en Burdeos, y á nuestro baile acudieron



rumores circulados que afirmaban que el señor ministro de Ultramar proyectaba una suscripción nacional para aliviar las desgracias causadas por los terremotos en Filipinas.

El ministro de Marina ha comunicado órdenes al comandante general del apostadero de la Habana, para que suspenda el licenciamiento de marinería hasta el otoño próximo.

Hoy deben llegar á Madrid las primeras contestaciones á la circular del señor Sagasta.

Por cartas particulares se sabe que el comité de Sevilla optará por la abstención, así como otros muchos, según hemos dicho ya.

La Sociedad Protectora de los Niños ha ofrecido á la esposa del reo Alvarez Oliva facilitarle recursos y ayuda para el sostenimiento de su hija.

Con referencia á noticias de Milán, se dijo anoche en algunos círculos que Boet había enviado dos padrinos á uno de los testigos que han declarado en la causa del robo del Toison, y que ha desempeñado cargos y mandos de importancia en el campo carlista.

El Presidente del Consejo se dirigirá desde la Granja á los baños de Santa Ageda, de cuyo punto regresará á Madrid á mediados de agosto.

El telegrama remitido ayer por el capitán general de Filipinas felicitando á S. M. la Reina contiene la noticia de que durante las últimas cuarenta y ocho horas no ha habido en Manila sacudidas sensibles.

El partido liberal-conservador se prepara á hacer ostentosa manifestación de sus fuerzas en la próxima lucha electoral, hasta tal punto, que en Madrid quizás se dividan sus electores, con objeto de votar el total de diputados que han de renovarse.

### Garcefillas.

**Abuso.**—Ayer á las tres y cuarto de la tarde pasó por la puerta de nuestra redacción un muchacho de los que se dedican á la reventa de los billetes de las rifas exclamando á grito pelado: ¡Hoy se juega, hoy!

A la hora mencionada ya se habria verificado en Madrid el sorteo de la lotería nacional, y por lo tanto no creemos que deba tolerarse la venta de billetes despues de verificado aquél, pues no faltará alguna incauto que sea víctima de su inocencia comprando alguno de ellos, y perdiendo su dinero con bastante mala sombra, por no darle otra calificación no sea que nos lleven ante la justicia.

Esperamos del cielo, etc., etc., etc.  
**Gracias mil.**—Se las damos á varios apreciables colegas que se han ocupado de nuestras multas y denuncias, lamentando nuestros contratiempos.

**El festivo cofrade dominiguero** que se publica en esta ciudad, nos dedica tambien algunas galantes frases, deseándonos un éxito satisfactorio en las causas criminales que se nos siguen ante este Juzgado de primera instancia. Como no es esta la primera vez que nos han llevado á los tribunales esas gentes de cutis delicado como la hoja de una rosa, y hemos salido con la cabeza muy alta despues de estar sometidos á esos procedimientos, no nos preocupa en manera alguna vernos ahora objeto de la saña de algunos individuos, por haber combatido actos y medidas que nosotros creemos injustos é ilegales, quizás víctimas de un error de nuestra inteligencia.

Mientras no nos busque el bullo la justicia por otras causas, como á algunos ciudadanos que nosotros conocemos, deploraremos las molestias que siempre origina verse mezclados en estos negocios, pero no nos producirá la triste impresion que deben experimentar los reos de delitos comunes.

Hemos ejercido nuestro derecho, garantidos por una ley escrita; hemos criticado en corteses formas resoluciones que en nuestra humilde opinion no se armonizan con la equidad ni con la justicia; no hemos penetrado en el sagrado de la vida privada de nadie; no hemos calumniado; no hemos injuriado, y eso no obstante, se nos lleva á los tribunales.

Pues bien: estos fallarán; en su rectitud confiamos. Todas las noches nos entregamos al sueño con la tranquilidad y la placidez de espíritu de los padres del yermo, porque si alguna cosa nos faltaba para ser unos bienaventurados, las causas que se nos siguen nos ha dado ya esa categoría.

**El Ayuntamiento, el Alcalde,** la Comisión de policía urbana, deben fijar su atención en lo que ocurre respecto á los muchos solares que existen dentro del casco de la población, siendo

verdederos de basuras, focos de pestilencia, y sin que sus dueños, apesar de las repetidas quejas del vecindario, los cerquen ó edifiquen en ellos, como previenen las ordenanzas municipales. Entre los que recordamos en este momento citaremos el que se halla en la calle de Alvarez de Castro, frente la casa de D. Jacinto Egea, otro que hay en la esquina de la calle de Martínez Campos, el de la de Reyes Católicos, los que están frente al cuartel de Misericordia y otros y otros que pudieramos nombrar formando una larga lista.

Rogamos al Alcalde que dé señales de vida, pues en esta segunda época de su mando, apenas se menea.

**Artista.**—Ha llegado á esta capital el notable concertista y bajo cantante don Pascual Daly, que ha formado parte de las mas renombradas compañías líricas de España y América.

El Sr. Daly se propone residir algunos dias en nuestra ciudad y es probable que en uno de ellos organice alguna solemnidad artística en que le oigamos algunas composiciones y trozos de los mejores maestros.

Amanes como somos del divino arte, celebraremos que el Sr. Daly lleve adelante sus propósitos, apoyado por los elementos municipales que aquí existen.

**Se ha descubierto en un pueblo** de la provincia de Valladolid un criadero de sanguijuelas.

¿Sanguijuelas? ¿Ya sé á qué familia pertenecen!

¡A la de Bugallal!

**Llamamos la atención del señor Alcalde** y de los señores que componen la Comisión de abastos respecto al estado del carro que sirve para la conducción de carnes desde el Matadero á los tajones, pues muchas personas nos han hecho la observación de que las reses van apiladas unas sobre otras y no colgadas de los garfios que el vehículo debe tener en su interior para evitar que las carnes se deterioren y magullen como ahora sucede.

**Se halla vacante la plaza** de médico forense del distrito de Sorbas, provincia de Almería. Se solicitará en el término de 15 dias contados desde la inserción del anuncio en la Gaceta de Madrid.

**Las Salesas han reclamado** la devolución del Palacio de Justicia para establecer allí nuevamente el convento.

Si la situación es consecuente con lo que hasta ahora ha efectuado, debe arrojarse del edificio á todos los jueces y magistrados que lo ocupan y devolverse á las monjas, perdiendo los miles de duros que se han gastado en las obras necesarias para reformarlo.

Que vuelvan los Juzgados á los inmundos tabucos de la plaza de Santa Cruz; que vaya el Tribunal Supremo al ruinoso edificio de los Consejos, y que las esposas del Señor ocupen el Palacio para elevar sus preces al Altísimo.

Esto es lo justo para neos y conservadores. En Valladolid se vá á establecer un convento de frailes carmelitas, autorizado por el gobierno.

**Conste.**—De real orden se ha dispuesto que se exceptúe del pago del impuesto de consumos todo el combustible que se emplee en cualquiera clase de fabricación.

**Crimen.**—En una casa del Cañuelo de San Bernardo, en Málaga, fué á sacar agua del pozo un vecino, y sacó en los garfios del cubo el cadáver de un niño. Como el expresado pozo es medianero de dos casas, no pudo averiguarse por el momento desde cuál seria arrojado el recién nacido. El juzgado entiende en el asunto.

**¡Y yo ni uno!**—El célebre financiero Sr. Isaac Pereire, ha dejado 52 millones de francos de los cuales hereda 32 su viuda.

**Se ha dirigido una circular á** los preladados del reino, reclamando nota de los sacerdotes que por su saber y virtudes estén en condiciones de ser propuestos á Su Santidad para candidatos á las sedes vacantes. En Gracia y Justicia se espera que los mitrados contestarán en breve á la consulta objeto de dicha circular.

**Decreto.**—Parece que el de convocatoria de las elecciones provinciales se publicará á primeros de Agosto.

**Que lo aprendan.**—El alcalde de un pueblo de una provincia de Andalucía ha manifestado á la superioridad, que ni el rematante del arbitrio de pesas y medidas, ni la generalidad de los vecinos quieren aceptar el nuevo sistema métrico decimal, por no entenderlo.

**Se ha recibido en el gobierno** civil una circular de la Dirección general de correos y telégrafos, en la que se manifiesta que existiendo sospechas de que con el sello oficial ó sea con el de las autoridades, corporaciones y funcionarios que gozan de franquicia en sus correspondencias oficiales, circulan cartas y pliegos particulares con perjuicio de los intereses del Estado, se ha acordado recordar á los administradores de correos y encargados de estafetas el cumplimiento del artículo 14 del real decreto de 15 de

Marzo de 1850 en lo referente á correspondencias oficiales.

**Debe saberse.**—Ha sido suprimida la sobretasa de 150 pesetas por palabra para los telegramas que se dirijan á Chile, Bolivia y demás puntos del Pacífico.

**Filosofía para las señoras.**—La temperatura de la superficie de la cabeza tiene mucho que hacer con la abundancia y hermosura de la cabellera que la cubre. Si la traspiración del cráneo se interrumpe la salida para las materias despedidas del sistema se cierra parcialmente, y las consecuencias inevitables recaen sobre el pelo. Le vuelve seco, pierde su color, y cae. Para impedir ó remediar este mal dese lono á la cutícula y las raíces de las fibras con el TÓNICO ORIENTAL. Tiene el efecto de producir una circulación libre en los vasos de la sangre superficial, y habilita á los bulbos á secretar sustancias sanas para las fibras del pelo. El Tónico consiste enteramente de ingredientes vegetales, é imparte un rico brillo y vigor especial al cabello, pues no hay otra preparación que pueda rivalizar con él.—322.

**Efeméride.**—27 de Julio de 1309.—Cerco de Algeciras por Fernando IV el Emplazado.

**Unguento y Píldoras Holloway.**—Dificultad de Respirar, Tos y Resfriados.—Millares de certificados de innegable autenticidad demuestran lo potente que son dichos remedios correctivos en los casos de asma, consunción incipiente y todas las afecciones del pecho y los pulmones. El Unguento Holloway, bien frotado en el pecho y las espaldas, penetra á través del cutis, es absorbido y llevado directamente á los pulmones y mezclándose así con la masa entera de la sangre circulante, neutraliza ó expulsa esas impurezas de que suelen provenir la tisis, el asma, la bronquitis, la neumonía y otras dolencias análogas. Al presentarse los primeros síntomas tísicos, conviene fomentar bien el pecho y las espaldas con salmuera tibia, enjuagarlos con una toalla fuerte y untarlos abundantemente y en seguida con el Unguento Holloway.

### DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 25, y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**  
De Adra, vapor español Rosario.  
De Málaga, id. id. Luis de Cuadra.  
De Garrucha, id. id. Carolina.  
De Sevilla, polacra goleta española Carmelita.  
Además 2 laudes.

**DESPACHADOS.**  
Para Palma de Mallorca, balandra española San Márcos.  
Para Cartagena, vapor español Luis de Cuadra.

### RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 23.

|                             | Pts.   | Cts.   |
|-----------------------------|--------|--------|
| <b>Fielato del Puerto.</b>  |        |        |
| Recaudacion por consumos.   | 319'62 | 319 92 |
| Idem por arbitrios.         | 0'30   |        |
| <b>Fielato de Granada.</b>  |        |        |
| Recaudado por consumos.     | 87'12  | 103 28 |
| Idem por arbitrios.         | 16'16  |        |
| <b>Barrio-Alto.</b>         |        |        |
| Recaudacion por consumos.   | 68'00  | 73 29  |
| Idem por arbitrios.         | 4'99   |        |
| Fielato Central y Depósito. | 00 00  |        |
| <b>Fielato del Sol.</b>     |        |        |
| Recaudacion por consumos.   | 11'48  | 12 50  |
| Idem por arbitrios.         | 1'07   |        |
| <b>Matadero.</b>            |        |        |
| Por carnes.                 | 95 40  |        |
| Totales.                    | 604 44 |        |

Almería 23 de Julio de 1880.—El Alcalde, Oña.—El Visitador, Andrés Alonso.

### OCASION.

Se venden 22 tahullas de tierra con riego de la fuente de Benahadux, enclavadas en el centro de dicha población. La persona que desee adquirirlas podrá avistarse con el administrador de dicha finca que vive en esta ciudad calle Real, núm. 17.

**SE VENDE UNA CASA DE DOS** pisos, situada en esta ciudad calle de San Pedro, núm. 1.  
Las personas que deseen tratar de su ajuste, podrán entenderse con Don José Lopez, empleado en la Administración de correos.

### HUELO ARTIFICIAL.

Se vende en la Cervecería inglesa á 1 real libra. Tambien se vende por arrobas á precio convencional.

**CLÍNICA OFTALMOLÓGICA MÉDICO-Quirúrgica del doctor USON.**—Recibe consulta todas los dias de 8 á 12 de la mañana.—Hotel Tortosa.



### Fotografía Universal.

Gran Establecimiento de D. José García Ayola, Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

GRANADA, CARRERA DE GENIL, 29, Y EN ALMERIA, SOLO POR LA TEMPORADA DE BAÑOS, PASEO DEL PRINCIPE, 37.

Grandes adelantos y perfeccion en los trabajos, nuevos aparatos instantáneos para hacer los retratos de niños.

### PRECIOS.

Seis retratos en tarjeta de visita, bien sean en busto ó cuerpo entero, con esmalte y relieve, 60 rs.

Seis id. id. id. en carta victoria, 80 reales.

Seis id. id. carta álbum ó americana, 100 rs.

Nuevo sistema llamado Fantasía.

En tarjeta de visita, la media docena en distintos colores, 80 rs.

En carta victoria, la media docena, idem, 100 rs.

En carta álbum ó americana, la media docena id. id., 120 rs.

Los demás tamaños como ampliaciones, reproducciones, grupos, iluminaciones, retratos á domicilio y de niños á precios convencionales.

Todos los dias de 8 de la mañana á 6 de la tarde.

### SUBASTA.

El día 4 del próximo Agosto se subastarán los minerales de todas clases correspondientes al partido de la mina «VENUS AMANTE», de sierra Almagrera, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la calle de los Reyes Católicos, núm. 3, redaccion de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Las proposiciones se recibirán en pliegos cerrados hasta las dos de la tarde del citado día 4.

Almería 22 de Julio de 1880.—El Presidente accidental, Francisco Rueda Lopez.

### VENTA.

Se hace de 120 toneladas de carbon de piedra para máquinas de vapor á precio módico.—Muestras á 7 reales el quintal.  
Darán razon calle Pescadores, 10.

### SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

### LA FÉ DE LOS AMIGOS,

sita en sierra de Gador, paraje Cañada de la Ermita, término de Presidio.

De conformidad con lo que previene el acta del contrato de arrendamiento de esta mina, con José Benavente Rodriguez, vecino de Berja, fecha once del corriente, se publica este anuncio para que llegue á conocimiento de los que no la hayan aun firmado y de los que se encuentren ausentes de esta capital; advirtiéndoles que se les concede un plazo hasta fines del próximo Agosto, para que puedan dirigirse á esta Presidencia, manifestando si desean ser interesados en dicho arrendamiento con igual participacion que la que tengan en propiedad; en la inteligencia que pasado dicho plazo, no tendrán derecho á reclamacion de ninguna especie.

Almería 16 de Julio de 1880.—El Presidente, Juan de Torres Pujazon.

### ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales civiles y militares,

A CARGO DE

D. Juan Pié y D. José Cavanillas, Ingenieros de Minas y D. Juan Capella, auxiliar facultativo de Minas.

CALLE DE LOPE DE VEGA,

FRENTE A LA CALLE DE LA FUENTE.

Horas de despacho de 8 á 12 de la mañana.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

**REALIZACION**  
**GRAN ALMACEN**  
 DE  
**CUDAROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA**  
**16. TIENDAS, 6.**  
**MANUEL RUEDA.**  
 El mas surtido y mas barato.

COMPANIA FRANCESA DEL **FENIX.**  SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA **INCENDIOS.**

Siniestros pagados desde 1. de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.  
 Pesetas 171.039,208,13 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañia asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañia se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañia en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

## LA CENTRAL.

Compañia Francesa de Seguros a prima fija, contra incendios, el Rayo, la Explosion del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada Compañia asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, cereales y espartos, etc., a primas ventajosas para los asegurados.

Para mas informes, dirijanse a la Agente general en Almeria y toda su provincia, D. Adalberto Ruiz, Alvarez de Castro, 5.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34. En Almeria, Gomez Talavera

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. GRONIER.

Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.



## LA PRIMITIVA.

Coches de lujo y de alquiler.—Abonos para baños, visita y paseo.

Cochera frente al Teatro principal se reciben los avisos.

## TONICO ORIENTAL.



### EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

### LOS DOCE APOSTOLES.

Establecimiento de vinos, aguardientes, espíritus y licores de todas clases del Reino y extranjeros de

JUAN CASASAYAS.

4. BERMUDEZ 4.

En dicho establecimiento se acaba de recibir el legítimo salchichon de Vich, ginebra de Holanda, y el tan renombrado vino del Priorato para mesa, todo á precios sumamente baratos.

4. BERMUDEZ 4.

### EMILIO FLORIDO.

Acreditada confitería del MALAGUENO.—Se sirven ramilletes, fuentes y platos riquísimos para los dias de santos. Cuenta con oficiales de primera. Variedad en bizcochos y toda clase de dulces; buenas conservas; taller anchuroso y limpio.—Sirve á provincias pedidos para bautizos y bodas, 10 por 100 de rebaja en cada arroba.

Calle del Santo Cristo.—Al lado del Señor del Portal.

### MAQUINA MINERVA.

Jaime Casasayas, calle de las Tiendas, 35.

Gran máquina titulada **Minerva**, donde se pueden hacer facturas económicas, circulares, memorandums, targetones mortuorios y toda clase de membretes en negro ó en color, á precios nunca vistos.

Gran fabricacion en saquillos para el comercio, de todos tamaños, á precios de Málaga y Sevilla.

Libros talonarios de recibos de inquilinatos para 10 años, al precio de 10 rs. uno.

### LAS FILIPINAS.

Acudid que se acaban.—Géneros de alta novedad.—Lienzos finos de Bélgica é Inglaterra, batistas francesas, infinidad de dibujos en cretonas, lanas superiores, variedad en sedas, cortinas elegantes, portiers y otros muchos artículos de fabricas nacionales y extranjeras.

### LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida-Blanca.

### VAPORES -SEGOVIA, CUADRA Y COMP.<sup>a</sup>

**LAFFITTE, LUIS DE CUADRA, VARGAS, SEGOVIA, GUADIANA Y GUA-DALETE.**

Salen todos los domingos para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y todos los juéves para Málaga, Cádiz y Sevilla. Consignatario, Sra. Viuda de Francisco de Padilla, Príncipe, 4.

### PAPELERIA DEL ALCOYANO.

En este establecimiento se timbra papel, sobres y targetas en negro y colores, con la renombrada máquina la Comercial.

Novedades en papeles nacionales y extranjeros en todas formas.

Papeleteria del Alcoyano.

**PARA VESTIR CON ELEGANCIA** y economía.—German, sastre, calle de la Glorieta, Hotel de Tortosa.

### ABAD Y FERNANDEZ.

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Establecimiento de quincalla, ferreteria, herramientas de todas clases, paqueteria catalana y extranjera, artículos de viaje, puntillas bordadas, novedades en pendientes y alfileres de doblé, abanicos, bastones, juguetes muy caprichosos, elegante surtido en camas de hierro inglesas y sevillanas, variada coleccion en objetos de cristal Bohemia, como son jarrones, licoreras, juegos de lavabo y de Berdot.

### ¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

### ALMERIA.

**DONDE POR 10 REALES SEMANALES**

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno,

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legítimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

### CERVECERIA INGLESA.

Se avisa á los Sres. Sócios, que, desde el sábado 24 del presente, encontrarán en este establecimiento una variedad en sorbetes, licores del reino y del extranjero, almuerzos, comidas y cenas, servidas con vino de Jerez y del país, á 8 y 10 rs. En las comidas se dará un sorbete, en lugar del dulce, si es pedido por el consumidor.

En dicho establecimiento tambien habrá quesitos helados á real y medio uno.

### ALMACEN DE CURTIDOS

al por mayor y menor de Tomás Terriza.

### Marin 16.

Se acaban de recibir pieles sábanas, de todos precios, para dormir con comodidad, así como los antes catalanes y granadinos. gamuzas etc., etc.

### ESTABLECIMIENTO COLONIAL

de Francisco Felices.—Tiendas 3.

Surtido en conservas, quesos de bola, Gruyer y Mallorquin, chorizos, salchichones, mantecas de Hamburgo y del reino, aceituna sevillana, galletas, azúcares, jés, cafés y chocolates de La Colonial. Vinode Jerez y licores de todas clases.

### AL BUEN GUSTO.

**FÁBRICA DE CHOCOLATE** DE DON JUAN FAIXÁ,

calle de Marin, núm. 20, Almeria.

Frente á la Posada del Capricho.

Chocolates superiores, trabajados por medio de molino, desde 4 á 12 reales libra.—Géneros coloniales.—Los mas baratos y los mejores.

PROBAD Y VEREIS.

Calle de Marin, número 20.

### ARCA DE NOÉ.

En este establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, se venden los eficaces polvos para matar moscas. Tambien se ha recibido la acreditada **DINAMITA**, **MECHAS** y **CAPSULAS** para la misma, spendiéndose á precios sumamente arreglados.